ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Unidad Administrativa Especial de la Defensoría del Espacio Público

Procedimiento PROTEGER CONTRA SOFTWARE MALICIOSO

Proceso **GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA INFORMACIÓN**

VIGENCIA: 30/05/2023 | CODIGO: 127-PRCGI-DSS05-01 | **V1**

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	30/05/2023	Nuevo procedimiento.

OBJETIVO

Implemente y mantenga medidas preventivas, de detección y correctivas (especialmente parches de seguridad actualizados y control de virus) en toda la empresa para proteger los sistemas de información y la tecnología de software malicioso (por ejemplo, ransomware, malware, virus, gusanos, spyware, spam).

ALCANCE

Inicia con la divulgación sobre el software malicioso, continua con la instalación de herramientas de protección frente a software malicioso y termina con la formación periódica sobre software malicioso en el uso del correo electrónico e internet y no instalar software compartido o no autorizado.

DEFINICIONES Y SIGLAS

Definiciones:
Incidente de seguridad: Es la ocurrencia de uno o varios eventos que atentan contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información.
Vulnerabilidad: Debilidad existente en un sistema que puede ser utilizada por una persona malintencionada para comprometer su seguridad.

Siglas:
OTIC: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y ASPECTOS GENERALES

1. Las actividades que son punto de control, serán señaladas dentro del Flujograma con la figura de cuadrado y la sigla punto de control (P.C.) dentro de ella.
2. Cuando en las actividades se presenten incumplimiento de requisitos de norma o de los clientes y/o usuarios, deberán implementarse el procedimiento denominado "Acciones correctivas, preventivas y de mejora".
3. Cuando dentro del procedimiento se incluyan acciones de divulgación o comunicación estas deberán realizarse en el marco del Plan de comunicaciones del Departamento y deberá tener en cuenta los procedimientos y protocolos establecidos.

PRODUCTO O SERVICIO

SALIDAS (Producto o Servicio)	DESCRIPCIÓN	GRUPOS DE VALOR OBJETIVO
1. Guía de Seguridad de la Información.	1. Instaurar las acciones a tener en cuenta para garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad.	Comité Directivo Usuarios internos

NORMATIVIDAD Y/O DOCUMENTOS ASOCIADOS

- El control de los riesgos a la seguridad de la información, riesgos laborales, aspectos ambientales se pueden consultar en el Mapa de Riesgos Institucional.
- La normativa asociada al procedimiento se puede consultar en la Matriz de requisitos legales y normativos - Normograma del Proceso.
- Los documentos asociados al procedimiento se pueden consultar en el Listado Maestro de Documentos.
- Los registros asociados al procedimiento se pueden consultar en el Listado Maestro de registros.
- Las disposiciones de almacenamiento y archivo se pueden consultar en las Tablas de Retención Documental.

ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	FORMATO Y/O REGISTRO
	Anexo 1- Flujograma	INICIO.			
1		Divulgar concienciación sobre el software malicioso y reforzar procedimientos y responsabilidades de prevención.	Mensual	Servidor asignado de la seguridad de la información	Vía Correo Electrónico Institucional
2		Instalar y activar herramientas de protección frente a software malicioso.	Anual	Mesa servicios	
3		Revisar y evaluar regularmente la información sobre nuevas posibles amenazas.	Semestral	Servidor asignado de la seguridad de la información	
4		Realizar formación periódica sobre software malicioso en el uso del correo electrónico e internet. Formar a los usuarios para no instalarse software compartido o no autorizado.	Anual	Mesa servicios y Servidor asignado de la seguridad de la información	Formato acta de reunión
5		FIN.			

AUTORIZACIÓN

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombres y Apellidos: Carlos de la Ossa y Leydi Támara Rodríguez **Cargo:** Contratista OTIC y Contratista OTIC	**Nombres y Apellidos:** Syrus Asdrúbal Pacheco. **Cargo:** Jefe de la OTIC.	**Nombres y Apellidos:** Syrus Asdrúbal Pacheco. **Cargo:** Jefe de la OTIC.

DIAGRAMA DE FLUJO
PROCESO: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA INFORMACIÓN
PROCEDIMIENTO: GESTIONAR SERVICIOS DE SEGURIDAD